

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 42 de 2020					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24 de agosto de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Claudia Ximena Herrera Beltrán	Decana (e) Facultad de Educación
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 6	

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
N/A	N/A

<b>5. Orden del Día:</b>
<b>1. REC – Solicitud aprobación de la propuesta “Carta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la Calle 72”.</b>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “<i>Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico</i>” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de <b>Correo electrónico</b>, mediante la cual se aprobó:</p>	
<b>1. REC – Solicitud aprobación de la propuesta “Carta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la Calle 72”.</b>	<b>Tiempo:</b> N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Comité Directivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta “<i>Carta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la Calle 72</i>”.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la propuesta.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo Académico aprobó la expedición del comunicado 008 del 24 de agosto de 2020, “<i>Carta abierta del Consejo Académico a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la calle 72</i>”, en los siguientes términos:</p> <p style="text-align: center;"><b>“Carta abierta del Consejo Académico a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la calle 72</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Bogotá, 24 de agosto de 2018</i></p> <p><i>Cordial saludo estimados estudiantes:</i></p> <p><i>Hoy nos comunicamos con ustedes, no solo como directivos de la Universidad Pedagógica Nacional, sino como profesores y funcionarios que llevamos a la Universidad en nuestro corazón y hacemos todo lo posible para que siga abierta y solidaria. Hoy queremos compartir dos temas que han sido fundamentales en estos tiempos de incertidumbre en que el derecho a la educación y el derecho a la salud se han visto vulnerados, más que en otros tiempos.</i></p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ESTABLECIMIENTO DE ALTA EDUCACIÓN</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 3 de 6</b>	

*La matrícula CERO, como ha sido denominada la posibilidad de que los estudiantes no tengan que pagar matrícula en este semestre, ha sido para nosotros una máxima y en ella hemos aunado esfuerzos y acciones para que el Gobierno Nacional, Distrital e incluso Departamental apoye a nuestra universidad en este propósito. Ustedes conocen que la Universidad, desde hace varios años requiere de la gestión de recursos propios para poder funcionar de manera adecuada, y en estos momentos de pandemia, gestionar esos recursos es una tarea muy difícil porque varias entidades los han destinado a otras prioridades. Así que, por un lado, tenemos la disminución de recursos propios, al tiempo que requerimos unos adicionales para cubrir las matrículas de los estudiantes.*

*Esa es una realidad que vive la Universidad. Pese a ello, es importante destacar que el Consejo Superior logró avanzar en un plan de apoyos para los estudiantes de pregrado en el 2020-2, financiando el 100% de la matrícula para los perteneciente al estrato 1 y 2, el 50% de apoyo para los demás estudiantes y el pago de matrícula de aquellos estudiantes que no lograron hacerlo en el 2020-1. Esta medida constituye un paso relevante para que los estudiantes puedan continuar adelantando sus estudios profesionales en el estado de emergencia actual.*

*Sabemos que es necesario continuar trabajando por aunar esfuerzos y gestiones que permitan concretar más recursos para la Universidad de tal forma que sea viable la matrícula cero para todos los estudiantes. Reconocemos que en este ejercicio su participación es importante, sin embargo, esto debe hacerse con expresiones que no pongan en riesgo la vida de las personas.*

*Ahora bien, nos preocupa su salud, la de sus familias y allegados, y la de los trabajadores que ejercen su labor de manera presencial en la Universidad, infortunadamente hemos tenido personas contagiadas por COVID 19. Los y las conminamos a que no pongan su salud en peligro. Para nosotros resulta preocupante que continúen exponiendo sus vidas en la actual pandemia. Por esta razón, los invitamos para que regresen a sus casas para el cuidado de la salud y la vida junto con sus familias pues nos encontramos en las semanas de mayor contagio desde que el virus llegó al país.*

*Entendemos sus preocupaciones frente a la importancia de construir una política integral de bienestar universitario con toda la comunidad universitaria, lo cual puede hacerse en el marco del actual Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y para ello la Subdirección de Bienestar Universitario cuenta con espacios para llevar a cabo este proceso, y su participación seguirá siendo esencial.*

*Finalmente, desde el Consejo Académico seguiremos trabajando para establecer las directrices que sean del caso para que los estudiantes puedan continuar adelantando sus procesos formativos mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en condiciones pertinentes de calidad y flexibilidad, atendiendo las limitaciones que impone el confinamiento social en tiempos de pandemia”.*

**7. Anexos:** (Aicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 42 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020

1. REC – Solicitud aprobación de la propuesta "Carta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la Calle 72".

No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Claudia Ximena Herrera Beltrán	Decana (E) Facultad de Educación	X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-

Anexo soporte punto: REC – Solicitud aprobación de la propuesta "Carta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la Calle 72".

De: RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 9:46 a. m.

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

Cc: MARTINEZ PEREZ LEONARDO FABIO <lemartinez@pedagogica.edu.co>; FERNANDO MENDEZ DIAZ <fmendezd@pedagogica.edu.co>; Ma. Isabel González Terreros <migonzalet@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; MAURICIO BAUTISTA BALLEEN <mbautist@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>

Asunto: Propuesta Carta Abierta

## RECTORÍA

### MEMORANDO

**CODIGO:** REC-200  
**FECHA:** 24 de agosto de 2020  
**PARA:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaria General

**ASUNTO:** Propuesta Carta Abierta

Estimada doctora Gina,

Amablemente y por indicación del Comité Directivo, se propone la propuesta de "Carta abierta a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la calle 72", para aprobación y votación mediante consulta electrónica al Consejo Académico de la Universidad.

Agradezco la atención dispensada.

Cordialmente,

**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Rector

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 6	





**CONSEJO ACADÉMICO**  
COMUNICADO 08

### Carta abierta del Consejo Académico a estudiantes que realizan campamento en las instalaciones de la calle 72

**Cordial saludo estimados estudiantes:**

Hoy nos comunicamos con ustedes, no solo como directivos de la Universidad Pedagógica Nacional, sino como profesores y funcionarios que llevamos a la Universidad en nuestro corazón y hacemos todo lo posible para que siga abierta y solidaria. Hoy queremos compartir dos temas que han sido fundamentales en estos tiempos de incertidumbre en que el derecho a la educación y el derecho a la salud se han visto vulnerados, más que en otros tiempos.

La matrícula CERO, como ha sido denominada la posibilidad de que los estudiantes no tengan que pagar matrícula en este semestre, ha sido para nosotros una máxima y en ella hemos aunado esfuerzos y acciones para que el Gobierno Nacional, Distrital e Incluso Departamental apoye a nuestra Universidad en este propósito. Ustedes conocen que la Universidad, desde hace varios años requiere de la gestión de recursos propios para poder funcionar de manera adecuada, y en estos momentos de pandemia, gestionar esos recursos es una tarea muy difícil porque varias entidades los han destinado a otras prioridades. Así que, por un lado, tenemos la disminución de recursos propios, al tiempo que requerimos unos adicionales para cubrir las matrículas de los estudiantes.

Esa es una realidad que vive la Universidad. Pese a ello, es importante destacar que el Consejo Superior logró avanzar en un plan de apoyos para los estudiantes de pregrado en el 2020-2, financiando el 100% de la matrícula para los perteneciente al estrato 1 y 2, el 50% de apoyo para los demás estudiantes y el pago de matrícula de aquellos estudiantes que no lograron hacerlo en el 2020-1. Esta medida constituye un paso relevante para que los estudiantes puedan continuar adelantando sus estudios profesionales en el estado de emergencia actual.

Sabemos que es necesario continuar trabajando por esos esfuerzos y gestiones que permiten concretar más recursos para la Universidad de tal forma que sea viable la matrícula cero para todos los estudiantes. Reconocemos que en este ejercicio su participación es importante, sin embargo, esto debe hacerse con expresiones que no pongan en riesgo la vida de las personas.

Ahora bien, nos preocupa su salud, la de sus familias y allegados, y la de los trabajadores que ejercen su labor de manera presencial en la Universidad. Infortunadamente hemos tenido personas contagiadas por COVID 19. Los y las conminamos a que no pongan su salud en peligro. Para nosotros resulta preocupante que continúen exponiendo sus vidas en la actual pandemia. Por esta razón, los invitamos para que regresen a sus casas para el cuidado de la salud y la vida junto con sus familias pues nos encontramos en las semanas de mayor contagio desde que el virus llegó al país.

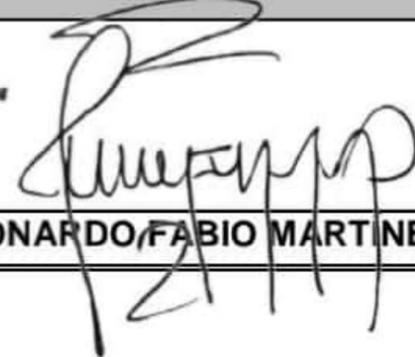
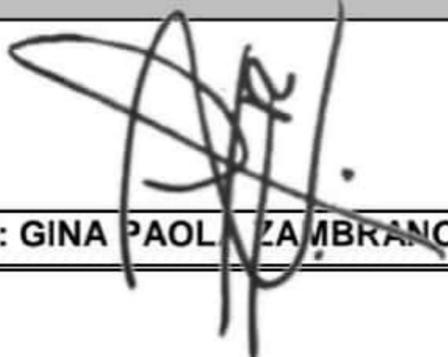
Entendemos sus preocupaciones frente a la importancia de construir una política integral de bienestar universitario con toda la comunidad universitaria, lo cual puede hacerse en el marco del actual Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y para ello la Subdirección de Bienestar Universitario cuenta con espacios para llevar a cabo este proceso, y su participación seguirá siendo esencial.

Finalmente, desde el Consejo Académico seguiremos trabajando para establecer las directrices que sean del caso para que los estudiantes puedan continuar adelantando sus procesos formativos mediados por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en condiciones pertinentes de calidad y flexibilidad, atendiendo las limitaciones que impone el confinamiento social en tiempos de pandemia".

**Consejo Académico UPN**  
Bogotá, D. C., agosto 24 de 2020

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTINEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOL ZAMBRANO RAMÍREZ.